

## Sobre la naturaleza de los conceptos básicos en Jackson y Strawson.

Luis Castro \*

### Resumen

El objetivo del presente ensayo es el de examinar las características de los tipos de análisis conceptual propuestos por Jackson en *From Metaphysics to Ethics* y de Strawson en *Análisis y Metafísica*. Se quieren confrontar dos tipos de análisis conceptual: Por una parte, se pretende aclarar algunos aspectos característicos del tipo de análisis conceptual propuesto por cada autor, desde el punto de vista metodológico, y, por otra, caracterizar la naturaleza de lo que cada uno considera como conceptos básicos del análisis.

*Palabras clave:* Análisis, conceptos básicos, reductivo/conectivo.

### On the Nature of basic concepts in Jackson and Strawson

#### Abstract

The aim of this essay is to examine the characteristics of the types of conceptual analysis proposed by Jackson in *From Metaphysics to Ethics* and Strawson in *Analysis and Metaphysics*. We want to confront two types of conceptual analysis: On the one hand, we seek to clarify some of the features of the type of conceptual analysis proposed by each author, from a methodological point of view, and secondly, to characterize the nature of what each of them considers as basic concepts of analysis.

*Keywords:* Analysis, Basic concepts, Reductive/Connective.

---

\*Universidad Central de Venezuela.

Artículo recibido 15 de octubre de 2016 – Arbitrado 15 de noviembre de 2016

El objetivo del presente ensayo es el de examinar las características de los tipos de análisis conceptual propuestos por Jackson en *From Metaphysics to Ethics* y de Strawson en *Análisis y Metafísica*. Se quieren confrontar dos tipos de análisis conceptual: Por una parte, se pretende aclarar algunos aspectos característicos del tipo de análisis conceptual propuesto por cada autor, desde el punto de vista metodológico, y, por otra, caracterizar la naturaleza de lo que cada uno considera como conceptos básicos del análisis. Para ello, el ensayo se divide en tres partes.

En la primera parte, se revisan las características metodológicas del análisis conceptual. Veremos qué función cumple el análisis conceptual en las propuestas de ambos autores, haciendo especial énfasis en la diferencia entre el análisis reductivo propuesto por Jackson y el análisis conectivo propuesto por Strawson. Desde el punto de vista metodológico, ambos autores proponen tesis diferentes y el análisis de las unidades o conceptos básicos a las cuales hacen referencia es esencialmente diferente en ambos casos. En la segunda parte del ensayo, la atención se centra en los conceptos básicos como unidades fundamentales en la constitución del conocimiento en el marco del análisis reductivo de Jackson. La manera en la cual Strawson concibe los conceptos básicos del análisis y el papel que juegan dentro de su propuesta de análisis conectivo se muestra en la tercera parte y última parte del trabajo. Así, las unidades básicas de análisis tienen un estatus ontológico diferente y la manera de fundamentarlas depende de factores distintos en ambas propuestas. Esta diferenciación revelará el papel epistemológico que juegan los conceptos básicos en cada una de las propuestas, así como ciertas consecuencias de orden ontológico que se desprenden de su caracterización.

### **Aspectos metodológicos del análisis conceptual**

En primer lugar, debemos revisar lo que entendemos por *análisis conceptual*. La significación más común de la palabra *análisis* la podemos expresar como “el proceso de dividir un concepto en partes más simples, mostrando su estructura lógica.”<sup>1</sup>. Es decir, el análisis lo que pretende es separar algo en sus elementos constitutivos y estudiarlos por separado para luego restablecer sus relaciones y justificar lo que permite la unión de esos componentes en la conformación de lo analizado. Como señala Strawson, “(...)la implicación más general de este

---

<sup>1</sup>Blackburn, S. *Oxford Dictionary of Philosophy*. Oxford University Press. 1996. Pág. 14. (Traducción mía).

nombre [análisis] parece ser la de resolver algo complejo en sus elementos y mostrar las formas en que estos se relación en el complejo”<sup>2</sup>.

Por otro lado, con la palabra *conceptual* a lo que usualmente nos referimos es a las ideas o aquellas estructuras mentales que están o pueden ser expresadas lingüísticamente. Así, podemos decir que el análisis conceptual consiste en el estudio de las partes constitutivas de las ideas, es decir, el análisis conceptual consiste en el análisis de los conceptos que, a su vez, constituyen otros conceptos más complejos. El análisis conceptual consiste, en definitiva, en una metodología que procede a partir de la separación de lo complejo en sus partes constitutivas, pero esta separación no es en absoluto arbitraria, está sujeta a reglas lógicas que permiten identificar las partes como simples. Es decir, no se trata de fragmentar la idea en cuantas partes se pueda, sino de dirigir esa separación con la intención de identificar las partes más simples de acuerdo a principios lógicos. Además, para que el análisis sea filosóficamente valioso, se espera un proceso de síntesis posterior que muestre las ventajas de determinado análisis frente a otros posibles.

Es importante agregar que la caracterización de esos elementos simples obedece a intereses investigativos, es decir, el análisis debe ser llevado a cabo con miras a un punto final que es trazado por quien lo lleva a cabo o por ciertos presupuestos de orden epistemológico y ontológico, como se verá en el caso del análisis reductivo. Si bien algunos autores han pensado que existen ciertos elementos básico e inanalizables, los cuales conforman la base de la cognición, el análisis no siempre debe llegar a ellos. De hecho, otros autores han pensado que no hay tal cosa como los elementos últimos de análisis, sino que el fin del análisis es, en cierto sentido, *pragmático*.

Jackson y Strawson podrían estar de acuerdo con la anterior idea del análisis, en tanto que su objetivo es la identificación de los elementos constitutivos de aquello analizado. Pero, la consideración de la naturaleza de las unidades básicas de análisis es lo que produce la separación entre las dos propuestas. El punto está en que, de acuerdo a las características que se atribuyan a dichas unidades, la forma en la cual procede el análisis producirá resultados diversos. Veamos dos casos paradigmáticos.

La propuesta de Jackson puede considerarse como un ejemplo del análisis tradicional, es decir, el *análisis lógico o reductivo*. Este es el tipo de análisis que, iniciado principalmente por

---

<sup>2</sup>Strawson, P. *Análisis y Metafísica*. Paidós. 1997. Pág. 61.

Frege y Russell<sup>3</sup>, presupone la existencia de ciertos elementos básicos que representan los fundamentos últimos de la cognición; se trata del establecimiento de una relación jerárquica entre los conceptos en donde algunos están fijos a la base de la estructura epistémica humana y el resto se compone a partir de los primeros. Esta es una visión que se hereda de los clásicos de la filosofía, teniendo, quizá, como un ejemplo claro a Descartes, quien sostuvo la existencia de ideas fundamentales, llamadas *intuiciones*, que estarían a la base de la estructura cognitiva.

Ahora bien, si nos avocamos a este tipo de análisis, dice Strawson, “nuestra tarea consistiría en encontrar ideas que fuesen completamente simples y demostrar, a continuación, cómo pueden ensamblarse, con esos elementos simples mediante un género de construcción lógica o conceptual, las ideas más o menos complejas que son de interés para los filósofos”<sup>4</sup>. Lo que este tipo de análisis supone es que el proceso de descomposición debe detenerse en cierto punto. Dado que el análisis debería tener un límite, para evitar una regresión al infinito, entonces una propuesta como la de Jackson presupone que las unidades últimas son de naturaleza *a priori*. En este tipo de análisis, la cognición tiene bases fijas que no son susceptibles de un análisis ulterior. El punto de llegada del análisis está, así, demarcado por el presupuesto filosófico de que hay cierto tipo de elementos que son más fundamentales que otros y a partir de los cuales se deduce la estructura del conocimiento.

Lo anterior quiere decir que el análisis *reduce* las ideas complejas a ideas simples de naturaleza apriorística, el objetivo del análisis lógico implica la posibilidad de revelar las bases de la estructura cognitiva. Así pues, según Jackson, el análisis se da cuando “(...) una historia contada con cierto vocabulario se hace verdadera por una contada con otro supuestamente más fundamental”<sup>5</sup>. Se trata de la reducción de algo, dicho en un vocabulario en términos de otro vocabulario, a partir del cual se fundamenta la verdad de lo dicho en el lenguaje menos fundamental. Lo que Jackson, junto a buena parte de los mayores representantes de la filosofía analítica quiere sostener es que todo lo dicho en un lenguaje determinado se fundamenta, o al menos la verdad de lo dicho, en un vocabulario anterior. Desde los albores de la tradición analítica, se pensó que este vocabulario fundamental era la lógica y que, por lo tanto, el objetivo del análisis era el de reducir los elementos del lenguaje natural a sus formas lógicas, pero esta pretensión no fue muy prolífica. La pretensión de traducir el lenguaje natural a la lógica mostró

---

<sup>3</sup> Salvando las diferencias entre éstos.

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> Jackson, F. *From Metaphysics to Ethics*. Oxford University Press. 1998. Pág. 28.

ser poco más que un ideal; algo que se puede ver en las diferencias entre el Wittgenstein del *Tractatus* y el de las *Investigaciones*. En el caso de Jackson, la determinación del tan ansiado lenguaje fundamental requiere de una tesis extra, la *Teoría Folk*, y no de la traducción a un lenguaje lógico.

Si lo que implica este último tipo de análisis resulta ser cierto, entonces el análisis debería, al menos en tanto aspiración, poder revelar, no sólo la estructura del lenguaje, sino la estructura misma de la cognición y el mundo, en tanto que debería poder alcanzar aquellos elementos básicos mediante los cuales se construye toda la estructura epistémica. En otras palabras, lo que presupone el análisis reductivo es que mediante la *traducción* del lenguaje natural a un lenguaje fundamental se revelaría toda la estructura. Por supuesto, esto sólo es posible, si esos elementos básicos están fijados y se identifican con los cimientos de la cognición. Esto sugiere que el análisis reductivo presupone una relación directa entre la epistemología y la ontología, pues los fundamentos epistemológicos se identifican con las bases del mundo, es decir, al menos se espera que la manera mediante la que nos expresamos en parte gracias a la estructura cognitiva tenga algún tipo de similitud de forma con la manera en que describimos la estructura del mundo desde un punto de vista jerárquico (*isomorfismo, endomorfismo, epimorfismo o morfismo* de cualquier tipo).

La propuesta de Jackson, al menos en este aspecto metodológico, tiene fuertes presupuestos metafísicos y epistemológicos que permiten sostener un análisis reductivo tal como el autor propone. Dado que los elementos más simples no pueden ser analizados reductivamente, entonces no pueden ser analizados en absoluto; pero, la manera en que se justifiquen estos elementos debe ser distinta al análisis. Así, este tipo de análisis presupone un punto en el cual el proceso se detiene y la explicación acerca de las unidades básicas de análisis requiere de una metodología diferente; la cual no siempre es especificada suficientemente por los autores, incluso en algunos casos se asume como inescrutable. En otras palabras, la efectividad del análisis reductivo se fundamenta en la aceptación de una estructura deductiva básica del conocimiento en donde, previo al análisis, se acepta la existencia de ciertos conceptos a los cuales se pretende llegar y que suponen el límite del análisis. Más allá, se requiere de una teoría de orden innatista o, al menos, *apriorista*.

En defensa de Jackson, debemos señalar que la relación entre un lenguaje y otro no es estrictamente lógica, sino de *superveniencia*. Es decir, el lenguaje natural superviene a un

lenguaje más fundamental que surge a partir de la *Teoría Folk*, lo que implica que la reducción no es siempre completa y absoluta. Pero, el concepto de *supervenencia* ha resultado ser un concepto altamente problemático desde el punto de vista de su fundamentación<sup>6</sup>. Aunque la supervenencia no sea una relación donde sea posible la reducción absoluta, si supone una relación de dependencia de un lenguaje al otro y esta relación no ha logrado ser caracterizada con precisión como para depender de ella. Lo único que aventaja a la noción de *supervenencia* es la posibilidad de justificar lo fundamental de ciertos conceptos en dinámicas lingüísticas y culturales, en vez de lógicas, pero siguen siendo *a priori* en lo que respecta al análisis, es decir, su naturaleza escapa al análisis.

Por parte de Strawson, la naturaleza del análisis es un tanto diferente. Si bien es cierto que pretende determinar los elementos más simples de algo complejo, el análisis no tiene porqué detenerse allí, sólo debe proceder de manera distinta, una vez que ha identificado las partes constitutivas de lo analizado. Lo que Strawson propone es un análisis conectivo de los elementos simples: si estos elementos son inanalizables de manera reductiva, entonces, piensa el autor, al menos podrían ser analizados en función de sus relaciones con otros elementos. De hecho, así debe ser, pues la idea principal que diferencia al análisis conectivo del reductivo es que los elementos últimos de análisis, aunque sean simples y fundamentales, no son independientes entre ellos.

Quizá, Strawson tiene una ventaja sobre Jackson en tanto que no necesita recurrir a otros métodos para identificar los elementos simples, sino que el propio análisis puede hacerlo. El análisis reductivo supone que estos son elementos *a priori* de la cognición, pero Strawson no necesita recurrir a una explicación apriorística, porque cree poder encontrar conocimiento en el análisis de las relaciones entre ellos. En otras palabras, lo que está en cuestión es la propia aprioricidad de las unidades últimas de análisis, si bien se trata de las partes fundamentales de la cognición, la estructura cognitiva no se presenta de forma jerárquica o deductiva sino, como dirá Strawson, se trata de una *red*.

Lo que el autor critica al análisis reductivo es que éste se sostiene sobre un modelo de unidad ideal, presupone la *simplicidad perfecta* de los conceptos y que siempre debe dirigirse hacia la máxima simplicidad. Lo que Strawson propone es que se abandone la idea de

---

<sup>6</sup> Para la discusión en torno al concepto de *supervenencia*, véase: Chalmers, D. *La Mente Consciente*. Gedisa Editorial. 1999.

simplicidad en este sentido ideal, incluso que se considere que el análisis conceptual no siempre deba buscar la mayor simplicidad. El hecho de que se consideren algunos conceptos como centrales, no quiere decir, necesariamente, que no sean elementos susceptibles de análisis. Así, Strawson señala que:

En lugar de ello, imaginemos el modelo de una elaborada red, de un sistema, de elementos conectados entre sí, de conceptos: un modelo en el que la función de cada elemento, de cada concepto, sólo puede comprenderse apropiadamente desde el punto de vista filosófico captando sus relaciones con los demás, su lugar en el sistema<sup>7</sup>.

El autor sugiere que debemos pensar en el sistema total del conocimiento, no como una pirámide en la cual las relaciones entre los conceptos son deductivas y verticales, sino como una red en la cual cada concepto tiene un lugar en función de sus relaciones con los demás conceptos. Tal como dice Márquez en su artículo *La razón racionalista: exploración de un espacio conceptual*, “la estructura evocada en este caso es la red”, pero “una red no es una maraña informe, es una estructura donde se consideran relaciones más o menos centrales o (...) recorridos privilegiados”<sup>8</sup>, privilegiados por la consecuencia lógica; sin que esto excluya la posibilidad de recorridos distintos, los recorridos no-reductivos propios del conocimiento posible. Así, los conceptos más fundamentales hacia los cuales procede el análisis son aquellos cuyas relaciones son más vertebrales en el sistema, aquellos que tienen relaciones con una mayor cantidad de conceptos. De esta manera, lo que Strawson nos propone no es propiamente aislar los conceptos para comprenderlos en sentido ideal, se trata de explicarlos en función de sus relaciones dentro de todo el sistema del conocimiento.

Lo que está bajo la lupa es la naturaleza de los conceptos más simples o fundamentales, poniendo en entredicho que estén fijos y que puedan ser aislados del sistema cognitivo en su totalidad. En otras palabras, la idea cartesiana de que tenemos ciertos conceptos que son más elementales que otros se critican a partir de la imposibilidad que ve Strawson para comprenderlos fuera del sistema. No se trata de que no sean elementos claves en la estructura cognitiva, de lo que se trata es de rechazar su independencia. Si bien se puede deshacer ciertas conexiones con otros conceptos, los conceptos no pueden ser conocidos en sí de forma pura o ideal. Las relaciones entre los conceptos pueden ser reordenadas pero no deshechas por completo, se puede

---

<sup>7</sup> Strawson, P. *Análisis y Metafísica*. Paidós. 1997. Pág. 63.

<sup>8</sup> Márquez, L. ‘La razón racionalista: exploración de un espacio conceptual’ en *Episteme NS*, vol. 33, n. 1, 2013, Pág. 100.

analizar un concepto a partir de relaciones poco comunes con otros conceptos, pero no de manera independiente.

Lo que implica la propuesta de Strawson es cierto tipo de circularidad en el análisis mediante la interdefinición de los conceptos. Esto representa algunas dificultades para la fundamentación del análisis, pero no un regreso al infinito, pues el análisis se detiene en función de un propósito, el cual es establecido de manera pragmática. Todo análisis tiene un objetivo que es fijado por la propia investigación particular, no por la pretensión de alcanzar los cimientos últimos de la estructura cognitiva. Además, para Strawson, la circularidad no es un problema en tanto que el recorrido sea lo suficientemente amplio como para ser considerado *iluminador*. Como señala Márquez:

Su valor no depende de su correspondencia, sino más bien de su vinculación efectiva con prácticas lingüísticas menos autoconscientes y, sobre todo, de su efecto reconstructivo iluminador: trazar nuevas rutas, nuevos proyectos, vinculaciones no asumidas, etc.<sup>9</sup>

No es una cuestión de la relación entre la estructura epistemológica y la ontológica, lo que se busca no es revelar principios metafísicos, sino de avanzar en el campo del conocimiento y la ciencia. Los fines del análisis, así como los de la buena ciencia, son trazados de manera pragmática, teniendo como punto de partida las dinámicas lingüísticas y culturales que se hacen explícitas en la comunicación. En otras palabras, es la ambigüedad de usos en el lenguaje lo que da pie al análisis, pues las dificultades surgen siempre en el lenguaje y no en el mundo. Esto es, al menos en sentido laxo, lo que resalta el valor del análisis conectivo.

Ahora bien, es notable que Jackson y Strawson entiendan lo mismo por *simple*. En el caso de Jackson lo más simple es una especie de unidad indivisible, casi como una idea platónica, que de manera *a priori* se fija como fundamento del conocimiento y que, por tener esa naturaleza, no puede ser analizada, sino explicada mediante otros métodos. Pero, en el caso de Strawson, vemos que no se trata de unidades *a priori* en sentido ideal, sino de elementos que poseen relaciones más fundamentales en la *red* que supone el conocimiento, se trata de conceptos nodulares que permiten el enlace entre diversos conceptos. Si bien es cierto que estos elementos simples no son analizables de manera reductiva, pueden ser explicados de manera conectiva y, por lo tanto, pueden ser conocidos sin recurrir a ninguna metodología distinta al análisis. En última instancia,

---

<sup>9</sup>Márquez, L. 'La razón racionalista: exploración de un espacio conceptual' en *Episteme NS*, vol. 33, n. 1, 2013, Pág. 101.



ambos autores aceptan la prioridad de ciertos elementos como más fundamentales dentro del conocimiento, pero la diferencia radica en que, mientras Jackson le da un estatus ontológico a estos elementos, lo que Strawson hace es recurrir al análisis conectivo, quedando así anulada la necesidad de hablar sobre estos elementos simples en algún sentido metafísico; se rompe con ello el antiguo prejuicio filosófico de que ha de haber una correspondencia directa entre el mundo y el conocimiento, expresada por relaciones estructurales de tipo deductivo.

### **El problema de los conceptos básicos a priori en la tesis de Jackson**

Dado que, en la propuesta de Jackson, los conceptos simples son problemáticos por su naturaleza apriorística<sup>10</sup>, dedicaremos esta segunda sección del ensayo a examinar algunos de los elementos que introduce el autor a su propuesta para tratar de justificar la posibilidad de conocerlos. El autor quiere mostrar de qué manera un lenguaje puede estar relacionado con otro. Jackson sostiene que toda pregunta se hace siempre en el contexto de un lenguaje específico, de modo que al determinar las propiedades de ese lenguaje se define el objeto al que se dirige la pregunta. En otras palabras, cuando se establecen las reglas bajo las cuales se rige el significado de las palabras de un lenguaje determinado, al mismo tiempo se define el objeto al que hacen referencia las palabras. Esto supone que hay un sistema de creencias que definen el significado de las palabras en el lenguaje. Si tomamos, por ejemplo, el lenguaje natural, diremos que el significado de las palabras está definido por una serie de creencias que parecen ser compartidas entre los sujetos.

El autor sugiere que la mejor manera de definir esta *concepción ordinaria o popular* es apelar a lo que consideramos más obvio y central, tal como es revelado por nuestras *intuiciones de casos posibles*. Es decir, Jackson considera que las intuiciones son el sustrato de nuestras creencias más fundamentales. Lo más obvio y central en una creencia es aquello que la intuición revela como mayormente probable en el mundo real. Así, por ejemplo, lo que se revela como más obvio y central de la creencia es la intuición sobre diferentes casos de lo que se considera una

---

<sup>10</sup> Aun si aceptamos que en la propuesta de Strawson estos conceptos también son de naturaleza *a priori*, el análisis conectivo puede brindarnos conocimiento acerca de ellos, sin postular una metodología o una tesis ulterior. En el caso de Jackson, si no se pueden analizar esos elementos, entonces habrá que recurrir a otros métodos y toda la fuerza de la propuesta de Jackson depende de que estos elementos puedan ser conocidos de alguna forma. Si no se puede sostener la explicación de los elementos básicos de análisis, entonces queda en cuestión su propia naturaleza; a menos de que se acepte alguna clase de innatismo, lo que supone una tesis aun más difícil de sostener.

acción libre o no; es a partir de esa intuición que se pueden determinar los casos en los que una creencia es verdadera o no.

De esto depende un punto importante de la argumentación de Jackson: dado que mi intuición de casos posibles revela la estructura de *mi* concepción ordinaria, entonces al mismo tiempo se revela *mi* teoría sobre las intuiciones de casos posibles. En la medida en que mi concepción coincida con la de otros, se hace evidente una teoría compartida y, al coincidir con la de un grupo de personas, se revela lo que Jackson llama la *Teoría Folk*. Es decir, la *Teoría Folk* es la concepción compartida por un grupo lingüístico determinado que permite que mi creencia sea considerada por los demás como tal. Uno de los ejemplos que da el autor para confirmar su *Teoría Folk* son los estudios de los casos de Gettier<sup>11</sup>. Los casos de Gettier, según Jackson, son un ejemplar de la *Teoría Folk* que se tiene en torno al concepto de *conocimiento* y esto es suficiente para que Jackson muestre que existe tal cosa como una concepción compartida por grupos lingüísticos determinados. De ser cierto, podríamos afirmar que las intuiciones de casos posibles de cada uno de los individuos de ese grupo coinciden y es, por esta razón, que se considera una creencia como creencia dentro de ese grupo. Habrá quien diga que con recurrir a la experiencia es suficiente, pero Jackson muestra un punto importante a este respecto:

El asunto de consultar las intuiciones sobre casos posibles es simplemente una parte de todo el asunto de elucidar los conceptos mediante la determinación de cómo los sujetos clasifican las posibilidades. Es esa parte del asunto la que es menos difícil al momento de elaborar los experimentos y también la que es posible llevar a la práctica cuando tratamos con casos que son simplemente posibles y que no pueden ser puestos en práctica<sup>12</sup>.

El punto del autor es relevante, recurrimos a la intuición de casos posibles cuando la experiencia de esos casos no es dable desde el punto de vista práctico. Por ejemplo, si se trata de un concepto como el de *libre albedrío*, no recurrimos a la experiencia para comprobar casos, dado que esto está imposibilitado, no sólo por aspectos prácticos, sino también por aspectos morales. Aun así, de acuerdo con Jackson, podemos tener creencias acerca de estos conceptos por el simple uso de la intuición de casos posibles y, más aún, estas creencias pueden ser verdaderas en la medida en que coincidan con la intuición de los demás individuos.

Ahora bien, los conceptos no son propiamente dependientes del lenguaje. El significado de un concepto está determinado por la intuición de casos posibles, no directamente por el

---

<sup>11</sup> Edmund Gettier, 'Is Justified True Belief Knowledge?' en *Analysis*, vol. 23, n. 6, 1963.

<sup>12</sup> Jackson, F. *From Metaphysics to Ethics*. Oxford University Press. 1998. Pág. 33.

lenguaje en el que está inmerso el sujeto. De manera que lo importante no es el signo o la palabra, sino el *contenido* de la misma, es decir, independientemente del lenguaje o el idioma en que se exprese un concepto, su comprensión depende, en última instancia, de la intuición de los casos posibles que caen bajo el contexto del concepto. Es por ello que podemos tener palabras diferentes que compartan la misma extensión. Así, el ejemplo usado por Jackson son las palabras *triángulo equilátero* y *triángulo equiángulo*, ambas expresiones tienen la misma extensión aunque no se refieran al mismo modo de presentación. En otras palabras, ambas expresiones no refieren al mismo concepto aunque ambas refieran a la misma extensión de casos posibles.

Más allá de esto, el autor señala que todo término está determinado de manera implícita por una teoría científica. En el caso de un concepto teórico, el mismo no tiene de manera estricta un caso paradigmático que permita determinarlo, sino que es la teoría la que lo delimita. Por ejemplo, en la física, el concepto de *movimiento* estará determinado por la teoría bajo la cual se sostenga la creencia en el concepto. Un concepto teórico está delimitado por ciertas propiedades que una teoría designa como obvias y centrales para la clasificación de los casos que caen bajo el concepto.

Por supuesto, no debemos tomar por esto que todo individuo es consciente de la teoría científica bajo la cual se inscribe el concepto, en el uso del lenguaje natural u ordinario, la concepción que clasifica los casos que caen bajo un concepto puede fundamentarse en intuiciones de propiedades diferentes. En el caso de conceptos teóricos en una discusión entre científicos; los científicos deben acordar la teoría que clasifica los casos; cada concepto puede estar clasificado por propiedades diferentes dependiendo del lenguaje en el que se dé la discusión. Así, vemos que la *Teoría Folk* no es, ni puede ser, una sola, habrá tantas como tipos de clasificación haya<sup>13</sup>.

De hecho es muy común que consideremos dos perspectivas distintas acerca del mismo concepto, sin que esto suponga alguna dificultad. Para explicar mejor este punto podemos recurrir a una distinción señalada por Carnap<sup>14</sup> entre el *explicandum* y el *explicatum* de un concepto. Por *explicandum* se entiende el concepto inexacto que se manifiesta en la etapa pre-científica, es

---

<sup>13</sup> Esto no sólo pone en cuestión la capacidad explicativa de la propuesta de Jackson sino que, al mismo tiempo, corre el riesgo de convertir la explicación en trivial dado que, habiendo una multiplicidad tan amplia de *Teorías Folk*, la variedad de posibles explicaciones se hace demasiado permisiva. Será necesario un criterio para establecer prioridades entre las *Teorías Folk* que no es explícito en la propuesta de Jackson. Aun así, podríamos pensar que la prioridad se fundamenta en el mismo principio al que obedece el análisis reductivo: siempre que sea posible la reducción a un lenguaje más fundamental se hará preferencia por el último. Sin embargo, no es claro que, por ejemplo en temas relativos a la moral, el autor esté dispuesto a efectuar una reducción en términos del fisicalismo o cualquier ejemplo de este tipo.

<sup>14</sup>Carnap, R. *Logical Foundations of Probability*. University of Chicago Press. 1963. Pág. 3ss.

decir, la mayor parte del lenguaje ordinario, si no todo, se constituye a partir de este tipo de concepto. Por su parte, el *explicatum* es el concepto exacto, científico, que resulta de una explicación rigurosa. La relación con la tesis de Jackson se puede ver en el hecho de que entre el lenguaje ordinario y el lenguaje científico hay clasificaciones, no solamente de propiedades diferentes, sino que se llevan a cabo con diferente rigurosidad. Podríamos pensar que las diferencias entre las distintas *Teorías Folk* se dan por criterios similares y, por lo tanto, se vuelve a hacer notar la necesidad del análisis conceptual que abra el camino hacia el lenguaje más fundamental del cual dependen los demás lenguajes.

Volviendo al ejemplo de los casos de Gettier, Jackson concluye que no sólo se evidencia que el concepto de *conocimiento* no es enteramente equivalente al de *creencia verdadera justificada*, sino que la *Teoría Folk* tiene serios problemas en casos como los propuestos por Gettier con relación al conocimiento. El autor sugiere que el concepto de *conocimiento*, si bien incluye al de *creencia verdadera justificada*, requiere de otro componente en su definición. Ese otro elemento debe ser una cláusula o criterio que permita superar la accidentalidad de la atribución de conocimiento en casos como los presentados por Gettier. Lo que Jackson sugiere es una especie de *estructura hipotético-deductiva* a partir de la cual la evidencia sea determinante en la atribución de conocimiento. No basta con tener la intuición de que el conocimiento es una creencia verdadera justificada, sino que la revisión de la evidencia no puede dejar lugar a la contingencia del conocimiento. De cualquier manera, el autor es firme en lo que respecta a la *concepción ordinaria*, basando su firmeza en el hecho de que es evidente que, en la mayoría de los casos, la intuición que tiene un individuo es, al menos, similar a la de los demás<sup>15</sup>. A partir de esto, el autor se ve autorizado a afirmar que las intuiciones que se tienen como individuo revelan efectivamente la *Teoría Folk* que la sostiene y fundamenta<sup>16</sup>.

El problema central al que se dirige Jackson es el problema de lo que consideramos una creencia. A partir de lo que hemos visto, una creencia valdría como una intuición compartida pero, tal como sucede con los casos de Gettier, esa intuición requiere de mayor precisión. En la terminología de Carnap, diríamos que la creencia se presenta, en un primer momento, como un *explicandum* que requiere de un análisis detallado para revelar el *explicatum* y es esto último a lo que podríamos llamar *conocimiento en sentido propio*.

---

<sup>15</sup> “A menudo sabemos que nuestro propio caso es típico, así que podemos generalizar a partir de allí hacia otro caso.” Jackson, F. *From Metaphysics to Ethics*. Oxford University Press. 1998. Pág. 37.

<sup>16</sup> “Mientras mis intuiciones sean compartidas por los demás, ellas revelarán la teoría folk”. Ibid.

Ahora bien, de acuerdo con la propuesta de Jackson, el punto de quiebre está en las propiedades del objeto que entran en consideración, son esas propiedades las que entran en juego en el concepto, no propiamente la evidencia simple<sup>17</sup>. De modo que el papel central del análisis es el de explicar esas propiedades en función de un lenguaje más fundamental, siendo así que, si no se atiende adecuadamente a dichas propiedades, entonces la creencia sólo se mantendrá en el nivel del *explicandum*. Así, Jackson afirma lo siguiente:

Si dejamos de lado demasiado de aquello que las propiedades que el sentido común ha asociado a las creencias como es representado por la teoría folk de la creencia, en efecto cambiamos el sujeto y ya no estaremos hablando de una creencia<sup>18</sup>.

En otras palabras, las propiedades consideradas por la *Teoría Folk* son las que definen el objeto al que se refieren los conceptos, tanto así que, si se cambian las propiedades, se corre el riesgo de perder la referencia del objeto. Por ejemplo, si pensamos en una discusión entre físicos, es de gran importancia que los participantes de la discusión tengan claros los objetos a los que hacen referencia las palabras que usan y, por lo tanto, las propiedades que se les atribuyen; muchas veces vemos, no sólo en discusiones científicas sino también filosóficas, que las diferencias y contradicciones surgen a partir de la consideración de propiedades diferentes como las fundamentales en un concepto, de modo que debemos coincidir con Jackson en que son las propiedades consideradas centrales las que nos permiten tener conocimiento y comunicarnos de manera objetiva. Lo que no termina de quedar claro es el hecho de que la *Teoría Folk* sea la tesis adecuada para revelar las propiedades compartidas por las intuiciones de los individuos<sup>19</sup>.

### **La posición de Strawson frente a los elementos básicos**

La posición de Strawson frente a los elementos básicos de análisis no es necesariamente contraria a la del análisis reductivo, pero si le quita una de sus propiedades fundamentales: la independencia. La idea principal es que las unidades básicas de análisis, si bien son simples y fundamentales, no son independientes entre sí. Ello permite que no sea necesaria una teoría extra como lo es la *Teoría Folk*, como en el caso de Jackson, o algún tipo de presuposición de su

---

<sup>17</sup> Por ejemplo, la evidencia empírica que no está dirigida bajo una teoría.

<sup>18</sup> Jackson, F. *From Metaphysics to Ethics*. Oxford University Press. 1998. Pág. 38.

<sup>19</sup> En un artículo que Jackson publicó con Chalmers, se señalan algunas propiedades que los autores consideran que complementan la tesis de Jackson en *From Metaphysics to Ethics*, pero el asunto no es concluyente. Véase: Chalmers, D.; Jackson, F. 'Conceptual Analysis and Reductive Explanation' en *Philosophical Review*, vol. 110, n. 3, 2001.

comprensión que apele a una suerte de innatismo. La crítica que levanta Strawson contra este tipo de metodología consiste en que este tipo de análisis involucra los propios conceptos que se esperan analizar, aunque no siempre sea de forma explícita. Es decir, para Strawson, el análisis reductivo ni siquiera es, en sentido propio, análisis, porque lo que debe ser analizado ya está presupuesto. Se trata, pues, de acusar al análisis reductivo de circularidad. Veamos lo que dice Strawson al respecto:

Si lo que tenemos presente es el modelo de análisis mediante la descomposición de una estructura compleja en sus elementos más simples, en un proceso que termina únicamente cuando se alcanzan las piezas que no pueden ser ellas mismas desmontadas, nos encontramos con que el proceso de descomposición ni siquiera ha comenzado a llevarse a cabo cuando una de las presuntas piezas resulta ser, o contener, la cosa misma, el concepto mismo, que había que desarmar<sup>20</sup>.

Lo que el autor quiere señalar es que existe un vacío de fundamentación acerca de lo que se considera como una unidad básica de análisis, es decir, el análisis reductivo presupone la existencia de ciertos elementos que no son susceptibles de análisis, lo que implica que el análisis tiene un punto final determinado. Es claro, si suponemos que lo que queremos analizar tiene partes y que algunas de esas partes no pueden ser analizadas, que el límite del análisis está preestablecido. La dificultad radica en el hecho de que la naturaleza de esos conceptos básicos está determinada por presupuestos que son ajenos al análisis, en cuyo caso el análisis pierde buena parte de su valor.

No se trata de que el análisis, como herramienta metodológica en sí no sea útil, de lo que se trata es que se ve limitada por presupuestos de carácter filosófico de dudosa fundamentación. El análisis, en el marco reductivo, se convierte en una mera herramienta que está amoldada a un material de trabajo que ya fue determinado de antemano. Es decir, la crítica de Strawson va más allá de ser una crítica acerca de la metodología filosófica, se trata de una crítica a la filosofía misma. Se extiende a aquello que algunos filósofos han estado denunciando desde hace algún tiempo: los presupuestos que el filósofo tiene previos a la investigación. Para dirigir la crítica al caso de Jackson, diríamos que se cuestiona la necesidad de postular tal cosa como una *Teoría Folk*.

Como en varias ocasiones deja en claro Strawson, la existencia de conceptos básicos inanalizables es algo que debe ser fundamentado ampliamente y, por lo general, dicha

---

<sup>20</sup> Strawson, P. *Análisis y Metafísica*. Paidós. 1997. Pág. 63.

fundamentación no está presente. Así, uno de los puntos relevantes de la propuesta del análisis conectivo de Strawson es la posibilidad de analizar aquellos conceptos que la filosofía considera como básicos e irreducibles, a partir de sus relaciones. No se trata de considerarlos como menos básicos o importantes, se trata de la posibilidad de obtener un mayor conocimiento de su extensión a partir del análisis de las relaciones que guardan estos conceptos entre sí. Podría uno replicar, en este punto, que el análisis conectivo corre el mismo peligro de caer en la circularidad, en la medida en que lo que parece estarse proponiendo es una clase de interdefinición entre conceptos en donde no hay alguno que se considere como central e imprescindible pero, dice Strawson:

De adoptar este modelo, no habría razón para preocuparse si, en el proceso de trazar las conexiones entre un punto y otro de la red, nos encontrásemos retrocediendo o pasando por el mismo punto de partida. Podríamos, por ejemplo, llegar a la conclusión de que es imposible elucidar completamente el concepto de conocimiento sin hacer referencia al de percepción sensorial; y que no cabe explicar todas las características del concepto de percepción sensorial sin hacer mención al de conocimiento. Y este hecho no podría preocuparnos o sorprendernos. Por tanto, la acusación general de circularidad perdería fuerza, porque nos habríamos movido en un círculo amplio, revelador e iluminador<sup>21</sup>.

Según el autor, esto no evita la posibilidad de acusar al análisis conectivo de circularidad, mas habría que evaluar el caso con detalle. Lo que se señala en el pasaje citado es que el análisis conectivo acerca de los conceptos básicos se lleva a cabo mediante interdefiniciones que recorren un amplio terreno en el cual aparecen algunos otros conceptos más o menos básicos. Mientras más amplio sea el recorrido, entonces más apropiado será el análisis y más escapará a la acusación de circularidad.

Parece que de lo que se trata es de intentar cubrir la mayor cantidad de terreno o, en la terminología de Strawson, la mayor cantidad de *red* posible, exhibiendo la mayor cantidad de relaciones entre los conceptos que se quieren analizar. Ahora, las relaciones entre los conceptos no son arbitrarias, como señalamos al inicio de este ensayo, el objetivo del análisis, sea reductivo o conectivo, es precisado por los intereses de quien lo lleva a cabo. Pero, esto no quiere decir que se estén privilegiando algunas relaciones conceptuales por encima de otras, de lo que se trata es de establecer un límite para el análisis en función de los intereses investigativos, permitiendo, así, la posibilidad de llevar a cabo recorridos diferentes que involucren los mismos conceptos. Deben

---

<sup>21</sup>Ibid. Pág. 63-64.

ser los intereses del análisis los que tracen los límites del mismo, no los presupuestos filosóficos injustificados y dudosos.

El asunto de los conceptos básicos parte de la consideración de éstos como teniendo una mayor importancia por su papel dentro una estructura que parece responder, más bien, a un orden metafísico, es decir, los conceptos básico son, para el análisis de tipo reductivo, aquellos a partir de los cuales el resto se fundamenta, la posibilidad de la reducción queda implícita. Pero, resulta que su irreducibilidad no se desprende del análisis, sino de una caracterización anterior; en el caso de Jackson como siendo intuiciones de casos posibles. Por ello, dice Strawson, “cualquier filósofo que crea en los elementos simples o atómicos del análisis reductivo, no importa cómo los conciba, verá obviamente estos elementos con una luz especial”, éstos “gozarán de una absoluta prioridad conceptual”<sup>22</sup>.

Lo que el análisis conectivo pretende evitar es, precisamente, esa *prioridad conceptual* que se otorga a los conceptos en el marco del análisis reductivo, pues apela a la *a prioricidad* de ciertos conceptos a partir de consideraciones de orden metafísico. Lo básico o fundamental de los conceptos no debe ser postulado de esta manera sino, siguiendo el esquema propuesto por Strawson, debe ser hallado a partir de su papel dentro de la *red* cognitiva, es decir, por sus relaciones con otros conceptos. Las unidades básicas de análisis son tal por su función en una estructura completa, no por sí solos.

Ahora bien, podemos preguntarnos, ¿esto quiere decir que debemos renunciar a la idea de conseguir algo fundamental y central por medio del análisis?, más aun, ¿debemos renunciar a la búsqueda de algo fundamental, por el hecho de que el análisis conectivo rechaza la posibilidad de la reducción de unos conceptos a partir de otros? La respuesta de Strawson es un claro: No. De lo que se trata es de reconocer que lo fundamental de los conceptos no radica en su nivel de abstracción o en su *aprioricidad*, sino en su función o papel dentro de la estructura completa del conocimiento. Los conceptos básicos, para el análisis conectivo, son aquellos conceptos que tienen una mayor extensión a partir de su uso en el lenguaje, es decir, podemos considerar como un concepto básico a un concepto que abarque una mayor cantidad de terreno en el entramado, aquel que tenga mayor cantidad de conexiones en la *red*, pero esta caracterización no es fija, una nueva reestructuración del espacio conceptual puede reubicar los conceptos, agregando o

---

<sup>22</sup>Ibid. Pág. 64.



eliminando relaciones con otros. Es precisamente este el objetivo del análisis, visto desde esta perspectiva<sup>23</sup>.

De acuerdo Strawson, es en esto que radica la anterioridad de los conceptos básicos. Son básicos porque son necesarios para la obtención o ampliación del entramado conceptual, es decir, son aquellos conceptos pre-teóricos que permiten la comprensión de los conceptos teóricos. Es evidente el carácter pragmático de la tesis de Strawson a partir del uso común de ciertos conceptos en que se fundamenta su prioridad, es a partir de sus relaciones con otros conceptos. En palabras de Strawson, “los conceptos filosóficamente básicos –si es que en realidad hay cosas así– han de encontrarse entre los que se emplean en el discurso no-técnico ordinario, y no entre aquellos conceptos que sólo se utilizan en el discurso técnico especializado”<sup>24</sup>.

Aquellos conceptos que se consideran básicos en el tipo de análisis propuesto por Strawson lo son, a diferencia de los conceptos básicos del análisis reductivo, por su función dentro del lenguaje ordinario, no por su uso científico o filosófico. Se trata de aquellos a partir de los cuales se generan conexiones amplias en la estructura cognitiva, recorriendo distintas dimensiones del espacio conceptual<sup>25</sup>. El hecho de que sean irreducibles en términos lógicos no implica que sean simples o atómicos, no quiere decir que sean independientes o separables del todo. Se trata de conceptos que están íntimamente relacionados con otros y cuyas relaciones no pueden deshacerse para aislar el concepto, como lo querría el análisis reductivo; si bien no son reductibles a otros conceptos, tampoco son simples. Así, la definición que nos da Strawson de *concepto básico* es la siguiente:

Un concepto o un tipo de concepto es básico en el sentido pertinente, si es uno de esos conceptos o tipos de conceptos generales, omnipresentes y en última instancia irreducibles que forman en conjunto una estructura, estructura que constituye el marco de nuestro pensamiento y discurso ordinarios y que presupone las varias disciplinas especializadas o avanzadas que contribuyen, de formas diversas, a nuestra imagen total del mundo<sup>26</sup>.

El pasaje contiene varios elementos importantes. Por una parte se reconoce la centralidad y la irreducibilidad de ciertos conceptos sobre otros. Pero, por otra parte se afirma la posibilidad de llevar a cabo un análisis a partir de las relaciones entre este tipo de conceptos, que no pretenda

---

<sup>23</sup> Acerca de la dinámica entre los conceptos y la reestructuración del espacio conceptual, Véase: Márquez, L. ‘La razón racionalista: exploración de un espacio conceptual’ en *Episteme NS*, vol. 33, n. 1, 2013.

<sup>24</sup> Strawson, P. *Análisis y Metafísica*. Paidós. 1997. Pág. 66.

<sup>25</sup> Véase: Márquez, L. ‘La razón racionalista: exploración de un espacio conceptual’ en *Episteme NS*, vol. 33, n. 1, 2013.

<sup>26</sup> Strawson, P. *Análisis y Metafísica*. Paidós. 1997. Pág. 69.

descubrir los cimientos del conocimiento, pero sí su estructura, es decir, no se buscan las bases por separado, sino la forma que constituyen. De acuerdo con Strawson, el análisis conectivo de las relaciones entre los conceptos revela la estructura básica de nuestro conocimiento, lo que supone, a su vez, la estructura de nuestra representación del mundo. Los intereses del análisis, desde el punto de vista de Strawson, no se refieren a la estructura misma del mundo, sino a la estructura de nuestro conocimiento y dicha estructura tiene ciertos elementos nodales que son llamados *conceptos básicos*. Así, el análisis no habla de objetos en sentido metafísico, sino de objetos del entendimiento, de conceptos.

Veamos cómo queda el panorama. El análisis conectivo propone una forma de análisis menos ambicioso que el análisis reductivo, en tanto que no espera describir los cimientos del mundo, en todo caso aspira a construir un esquema acerca de la estructura del conocimiento. Esto quiere decir que, como sugiere Márquez, el análisis conectivo hace explícitas ciertas *conexiones potenciales* entre los términos, mas esto no quiere decir que sean fijas. El espacio conceptual puede ser reconfigurado a partir de los intereses y objetivos de otros tipos de análisis, en cuyo caso lo que cambia no son los conceptos, sino las relaciones entre ellos que son explicitadas por el interés del análisis<sup>27</sup>.

El análisis conectivo, a diferencia del análisis reductivo, tiene varios aspectos deseables: i) evita comprometerse con lo *a priori* o con referencias a la intuición; ii) no busca fundamentos fijos, sino propone configuraciones posibles entre los conceptos; iii) con sus aspectos pragmáticos, da mejor cuenta del papel del lenguaje ordinario con relación a la estructura cognitiva; y iv) deja abiertas las puertas a nuevos recorridos y nuevas configuraciones conceptuales.

Se trata, pues, de una metodología que contribuye al desarrollo de la labor filosófica, en tanto que permite el análisis dinámico de las estructuras cognitivas, dejando de lado prejuicios heredados que conducen a razonamientos oscuros. Siguiendo a Márquez, el valor del análisis conectivo “(...) no depende de su correspondencia, sino más bien de su vinculación efectiva con prácticas lingüísticas menos autoconscientes y, sobre todo, de su efecto reconstructivo iluminador”<sup>28</sup>. No es cuestión de describir al mundo, sino de describir *nuestra* representación del mundo, razón por la cual, no hay cabida para una crítica de orden ontológico que apele a un

---

<sup>27</sup>Véase: Márquez, L. ‘La razón racionalista: exploración de un espacio conceptual’ en *Episteme NS*, vol. 33, n. 1, 2013, Pág. 100.

<sup>28</sup>Ibid. Pág. 101.

*Sobre la naturaleza de los conceptos básicos en Jackson y Strawson*

esquema o sistema determinado. El análisis, sea del tipo que sea, no es un asunto de objetos, sino de conceptos.